



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS,
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE DE
MARÍA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

SAN SALVADOR, 5 DE MAYO DEL 2011.



INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	1
IV. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2

**Señores
Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de
Dulce Nombre de María.
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 207, incisos 4 y 5, de la Constitución de la República, Artículos 1 y 3 de la Ley de esta Corte y la Orden de Trabajo DA-DOS-18/2011, realizamos Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, en la Municipalidad de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

Objetivo General:

Examinar la ejecución del presupuesto de la Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango, del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Objetivos Específicos:

1. Verificar que los ingresos fueran registrados de acuerdo a su fuente, elaboración del recibo Fórmula 1-ISAM y si fueron depositados oportuna e íntegramente a su respectiva cuenta bancaria.
2. Constatar que los gastos fueran ejecutados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.
3. Comprobar que los proyectos ejecutados cumplieron con la normativa legal y técnica aplicable.

Alcance del Examen

El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010; se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al aplicar los procedimientos de auditoría no existen condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe.



IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hubo seguimiento, ya que en el Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos, del período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2009, de la Municipalidad de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango, porque no contiene recomendaciones.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Proyectos, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, realizado en la Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango.

San Salvador, 5 de mayo del 2011.



DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

